

## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-027-2014

### OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CASALIMPIA S.A.

1. *Según el numeral 1 Experiencia General del proponente, El proponente debe contar con experiencia en la prestación de los servicios de aseo, limpieza, desinfección y cafetería, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y cafetería, le solicitamos a la entidad muy respetuosamente se permita presentar certificaciones cuyo objeto sea servicio integral de aseo y cafetería, y/o certificaciones cuyo objeto sea servicio de aseo, y/o servicio de aseo y cafetería.*

### RESPUESTA

Se acepta la observación parcialmente. Se modifica mediante Adenda No. 1, aceptando certificación cuyo objeto sea de aseo y cafetería.

2. *Le solicitamos muy respetuosamente a la entidad solicitar únicamente la certificación expedida por el cliente o en su defecto solicitar copia de los contratos y no las actas de liquidación.*

### RESPUESTA

Se acepta la observación. Se modifica mediante Adenda No. 1, aceptando allegar certificación expedida por el cliente o en su defecto copia de los contratos.

3. *De acuerdo al numeral 1 Manual de Presentación Personal, debe contener, como mínimo, especificaciones de uniformes, calzado, balaca y malla para cubrir el cabello (Las mujeres no pueden permanecer con el cabello suelto ni las uñas pintadas) y sacos para proteger del frio, le solicitamos muy respetuosamente a la entidad aclarar si todo el personal debe tener este saco y en que material debe entregarse.*

### RESPUESTA

Se elimina dentro del numeral 1 del Manual de Presentación personal la expresión "...y sacos para proteger del frio...", toda vez que no se va a exigir esta prenda de vestir. Se modifica mediante Adenda No. 01.

4. *En el numeral 3 Gestión Ambiental, le solicitamos a la entidad aclarar si este punto se solicita únicamente un instructivo de cómo se va a realizar o es la ejecución de este plan, de ser así a lo correspondiente a puntos ecológicos estarán a cargo de la entidad?*

### RESPUESTA

Conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de la Oferta Técnica, el proponente debe aportar un Plan de Gestión Ambiental que contenga 3.1. Manejo Seguro y Almacenamiento de Materiales,

## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-CP-027-2014

Insumos y Productos Químicos Peligrosos y 3.2. Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos, en el cual se describa como realizará o desarrollará el programa, sin que implique para el contratista la instalación o suministro de puntos ecológicos.

5. *A las tarifas cotizadas se les podrá realizar reajuste al primero de enero de 2015 según los que decreta el gobierno nacional en materia salarial o se debe presentar la oferta económica proyectando los precios?*

### RESPUESTA

La tarifa ofertada no es susceptible de reajuste salarial, pues el presupuesto oficial está ajustado con incrementos proyectados al 2015 del 5%, de acuerdo con los resultados obtenidos del estudio de mercado, que adicionalmente sirvió de soporte para la constitución de las vigencias futuras.

6. *Según el numeral 2 Experiencia adicional a la mínima requerida para obtener (30 puntos) le solicitamos muy respetuosamente se permita presentar certificaciones cuyo objeto sea servicio integral de aseo y cafetería, y/o certificaciones cuyo objeto sea servicio de aseo, y/o servicio de aseo y cafetería. Del mismo modo solicitar únicamente copia del contrato.*

### RESPUESTA

Se acepta la observación tal y como se expone en los puntos 1 y 2 de estas respuestas. Se modifica mediante Adenda No. 1.